

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **5 de octubre de 2020**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de octubre de dos mil veinte, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 714/20.- SERVICIOS SOCIALES.- MOCIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2020-2021 DE AYUDAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, EN SU MODALIDAD DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción que más arriba consta, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de la Urgencia del asunto dados los trámites que restan por realizar y la situación de necesidad agravada en la familias con menores destinatarias de estas ayudas por la pandemia del COVID-19.-

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria de 2020-2021 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba en su modalidad de Ayudas Económicas Familiares y cuyo CSV es db04f9cac9878ae6fca37f15a6672c843e649834.-

SEGUNDO.- Al tratarse de una Convocatoria de tramitación anticipada y plurianual, tanto las cuantías máximas como la distribución de las mismas en cada anualidad tendrán carácter estimado por lo que la concesión de ayudas quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.-

TERCERO.- Proceder a la publicación de la Convocatoria de 2020-2021 en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.-

1 de 1

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

86582ebf1500c396db05ef6589ff98330455b384

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

08/10/2020 11:42:51 CET
08/10/2020 14:02:03 CET

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

86582ebf1500c396db05ef6589ff98330455b384

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

08/10/2020 11:42:51 CET
08/10/2020 14:02:03 CET

